



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REPOSICIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0077/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DGSU/016/2023 de fecha 10 de enero de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, el Lic. Leonardo Muñoz Romero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2498/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

27 ENE 2023

Recibió: Mesa

Nº: 1129

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

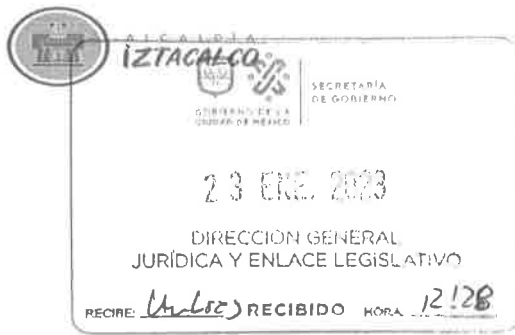
00002101

FECHA: 27-01-2023

HORA: 12:45

RECIBIÓ: Cony con anexo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

77



AIZT/DGSU/ 016 /2023

Iztacalco, CDMX, a 10 de enero de 2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Pino Suárez N° 15, piso 2
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc

En respuesta a su oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00342.13/2022, de fecha 16 de diciembre del 2022, donde hace de conocimiento el **Punto de Acuerdo**, donde dice:

Único.- se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de reemplazar las coladeras, rejillas, brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras hechas de materiales reciclados.

Al respecto, hago de su conocimiento que, actualmente se esta atendiendo de manera intensiva el cambio de estos accesorios, por material de policoncreto y polietileno de alta densidad, que no son susceptibles de robo, por lo que se continuará atendiendo las solicitudes de la población.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO

c.c.p. Ing. Gabriel Córdova López.- Subdirector de Servicios Hidráulicos.
Ing. Miguel Cortes García.- JUD de Drenaje y Alcantarillado.

GCL/dtc*

Referencia memorandum AIZT- DGSU/179/2022 Y SP/648/2022